

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, PARA LA DESIGNACIÓN DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE PEDIATRÍA (REF. 3565) EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 28 de noviembre de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 234 de 4 de diciembre de 2018), por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatria (Ref. 3565) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del SAS, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

Primero: Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de un cargo intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría (Ref. 3565) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con indicación de la puntuación total obtenida por los aspirantes.

APELLIONS Y NOMBRE	curricular (maximo: 60	Proyecto de Gestión (maximo 40 puntos)	
SÁNCHEZ TAMAYO, TOMÁS	60	39	99

 Segundo: Publicar esta Resolución en los tablones de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

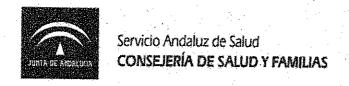
Contra esta Resolución todas las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga Avda, Carlos Haya, s/n 29010 Málaga Tif, 951 29 00 00 Fax, 951 29 1106

Código:	6bWMS905PFIRMAXSNjlSX+106SsLjc	Fecha	15/04/2019	1
Firmado Por	VICTOR MARIANO BAENA GONZALEZ .			1
Urt De Venticación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Pagina	1/1	ě
				Ü





DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución provisional que designa un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría (Ref. 3565) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, ha sido publicada en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 15 de abril de 2019

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARID DE MALAG Subdirección de Recusos Humanos C.L.E.: Q96 50013-8

Fdo. Javier Ares

Hospital Regional Universitario de Málaga Avda. Carlos Haya, s/n 29010 Málaga TH. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106